



RESEÑA

Tejera Gaona, Héctor; Pablo Castro Domingo y Emanuel Rodríguez Domínguez (coords.), *Continuidades, rupturas y regresiones. Contradicciones y paradojas de la democracia mexicana*, 2014, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Juan Pablos Editor, ISBN 978-607-711-221-1.

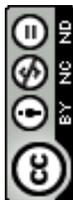
Joel Trujillo Pérez
ENAH

Como parte del creciente proceso de adopción de la interdisciplina en las ciencias sociales, la antropología ha visto ampliados sus campos de acción. Esto nos lleva a que los estudios en el último cuarto de siglo vean comprometidos sus límites disciplinarios y el diálogo con la Ciencia Política y la sociología. Ejemplo de ello son los artículos comprendidos en el libro *Continuidades, rupturas y regresiones. Contradicciones y paradojas de la democracia mexicana*. El compromiso intelectual realizado por sus coordinadores —Héctor Tejera, Pablo Castro y Emanuel Rodríguez— es un claro ejemplo de que la barrera de las disciplinas ha quedado atrás y que las innovaciones teórico-metodológicas en el compartimiento de los saberes son, hasta ahora, la forma más integral para la comprensión holística de la democracia en México.

Antropólogos de formación, los coordinadores se proponen, en un primer momento, poner en práctica y discusión la relación existente entre cultura y política; dicha relación da nombre

a la colección a la que el libro pertenece. No se proponen dar cuenta de lo que los «opinólogos» piensan acerca de tal o cual fenómeno, tampoco reflexionan en términos donde los tecnicismos hacen básicamente imposible la lectura de los textos por parte de la población en general. Más bien, el eje del libro se basa en el lenguaje común donde tanto académicos como población interesada puedan leer y digerir fácilmente los doce capítulos contenidos en el libro.

La introducción nos trata de dar un panorama general acerca de la problemática fundada en la democracia mexicana. Como Abélès señala, «la curiosidad de los antropólogos por sus propias sociedades les llevaba a ampliar sus campos de investigación» (Abélès 1997: 2) y entonces tenemos que las herramientas dadas desde la antropología política pueden y deben ser pensadas para el estudio de los sistemas políticos ligados al Estado capitalista moderno:



los sucesos sociopolíticos que acompañan los procesos electorales, así como la dinámica de los comicios, son una oportunidad para repensar los alcances y límites de la democracia en México; el papel que está adquiriendo la ciudadanía en diferentes ámbitos de la vida política del país; los contenidos de la cultura que sustentan el ejercicio político en todos los niveles de la vida del país, y la relación entre economía, política, cultura y democracia (p. 13).

Además de las investigaciones que se proponen ser de carácter interdisciplinario —como ya mencionamos—, el anclaje metodológico a la condición histórica de los procesos sociales requiere de una visión aún más amplia. Si bien la Antropología Política, se caracterizó por un enfoque sincrónico en su génesis, ya que su condición «funcionalista» impedía la noción de cambio puesto que la función de la institución aportaba cierto equilibrio al sistema, todo cambio se podía interpretar como una anomia (Korsbaek 2010: 28). Ahora, tenemos que el desarrollo de la historia social en conjunto con la Antropología propuesta por E. P. Thompson (1976) se conjuga y para ello tenemos como ejemplo los análisis situacionales vertidos en el presente libro. Seguimientos de campañas años atrás, rupturas al interior de un partido político o grupo allegado coyunturas electorales de finales del siglo XX, el proceso democratizador, entre otros sucesos, ayudarán a tener una visión más amplia de los fenómenos actuales, de lo presente y con ello, una explicación integral en cualquier ámbito de la vida social.

En segundo lugar el equilibrio privilegiado entre una visión institucional-normativa donde el Estado ya no juega el papel central de la vida de las personas como ente todopoderoso y aplastante, sino como procesos y relaciones sociales cotidianas que surgen de la interacción diaria entre los sujetos y donde la etnografía contiene en su seno la potencialidad de la experiencia, que privilegia el contacto con los y las que objetivamente producen y reproducen aquellas culturas y políticas que realmente dan forma a la democracia mexicana. Como ejemplo tenemos que si bien las reformas electorales han ampliado el ejercicio de derechos de la ciudadanía —como se escribe en la introducción— es

ésta quien también tiene la posibilidad de generar cambios al interior de un sistema político. Probabilidades dialógicas de cambio estructural y social se generan donde la democracia es un proyecto en disputa, una construcción inacabada siguiendo la lectura de Dagnino, Olvera y Panfichi (2006). La capacidad de agencia de los sujetos queda también señalada por lo que recientemente se ha dado cuenta en diversos estudios: la desafección hacia la democracia representativa. Todo lo anterior nos da un panorama general sobre el desarrollo de los artículos contextualizados en México y donde las visiones oscilan para llegar «Hacia una perspectiva integral de la democracia».

En el primer capítulo titulado «La regularidad democrática en las elecciones en el Valle de México», tenemos que Pablo Castro y Miguel Ángel Montiel toman las políticas gubernamentales, las políticas públicas, como centro nodal de los cambios político-administrativo en el municipio Valle de Chalco, en del Estado de México. Desde su formación en 1994, este municipio ha hibridado distintas prácticas político culturales que hasta entonces se consideraban del pasado —desde el corporativismo, la coacción del voto y el clientelismo— con los «avances» democráticos ganados hasta el momento. La creación de redes de control del voto como espacios de poder, muestran que «hay una alternancia electoral consolidada y una baja participación electoral» (p. 32) y que esto va de la mano con la implementación de los programas de asistencia social. Si bien los fenómenos de la vieja escuela han ido mermando su presencia en los procesos electorales, aún falta mucho por hacer y es donde los vallechalquenses tienen la última palabra.

En el segundo artículo «Las paradojas de la democracia en la Ciudad de México: redes políticas y elecciones», Héctor Tejera hace un breve recuento del Distrito Federal como «entidad de oposición» donde el PRD se ha convertido en el partido predominante desde su elección en 1997 y cómo es que este se ha apropiado de las estructuras clientelares y corporativas, las ha refuncionalizado siempre en concordancia al máximo avance democrático registrado en el país. Muestra de ello es que en las campañas electora-

les «Los ciudadanos no han desaparecido, pero sí se han desvanecido en el tumulto corporativo que caracteriza actualmente estos actos políticos» (p. 61). El diagnóstico realizado por el autor se centra también en los procesos políticos que llama *intracampanas* mediante las cuales buscan promoverse en periodos no oficiales de campañas electorales para lo cual las redes electorales cuentan con el poder de modificar el curso de las elecciones siempre acorde a negociaciones previas en procesos de intermediación política.

Siguiendo esta misma línea argumentativa, Emanuel Rodríguez Domínguez nos detalla en el tercer capítulo «Participación Corporativa y redes de control electoral: los usos políticos de las organizaciones sociales en la Ciudad de México» el cómo es que las redes políticas se configuran a lo largo y ancho del Distrito Federal. Dichas redes pueden tomar formas de organizaciones sociales o asociaciones civiles donde la participación ciudadana desarrolla ciertos puntos como «que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales y a la vez cumplan con sus obligaciones y ejerzan sus derechos.)» (p. 84). Aquí se contraponen el plano ideal contra el plano real, lo normativo contra lo objetivo y que hace complicada la conceptualización y encaje de los fenómenos sociales vividos en la Ciudad. La funcionalización y refuncionalización del partido predominante da paso al uso electoral de las políticas y recursos gubernamentales donde los actores políticos colectivos acaparan gran parte de ellos para influir en la toma de decisiones de las OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil) y llegan en algún momento a convertirse en entes *parapartidarios* y que incorporan nuevas agendas partidistas.

La temática del libro abre paso a investigaciones en el interior de la república. Muestra de ello es lo que Diana Guillén y Berenice Ortega Bayona nos entregan como parte de su estudio en Oaxaca. En un contexto de diversidad, los partidos políticos y las organizaciones indígenas han visto separadas sus metas y objetivos ya que «los indígenas no han mostrado mayor interés por formar asociaciones políticas que pudiesen derivar en partidos políticos» (p. 21), pero el

autoritarismo sigue encarnado en la cotidianidad de algunas regiones del país. Este déficit democrático puede dar paso a que estas organizaciones busquen colocarse en algún partido local consolidado o, por el otro lado, surjan algunos espacios de interlocución directa fuera de los partidos pero siempre condenados a que su «alcance se ha limitado a demandas sectoriales específicas... para democratizar una entidad subsumida en relaciones clientelares» (p. 127). Si bien nos brinda un panorama alentador en donde las luchas sociales buscan un mayor grado de democratización, el *hábitus* siguiendo a Bourdieu- autoritario seguirá encontrando espacios para reproducirse (p. 142).

Silvia Gómez Tagle en el quinto capítulo, e Igor Vivero Ávila en colaboración con Oniel Francisco Díaz escriben ya en un plano general de nación los cambios que se han producido en México después del proceso democratizador. Un diagnóstico inicial a las 32 entidades federativas y la significación que se le asigna al sufragio es el paradigma de «Las elecciones presidenciales desde la perspectiva de las entidades». Como estudio inductivo, el enfoque histórico conlleva el proceso de democratización que muchos marcan en 1977 —entre ellos Woldenberg y Crespo— a partir de las reformas electorales ya que son estas quienes brindan la posibilidad de inclusión a nuevas fuerzas políticas institucionalizadas y formales; las tres más sobresalientes son el PRI, PAN y PRD que a su vez, muestran comportamientos electorales diferenciados geográficamente y, por lo tanto, los ejecutivos a nivel estatal tienen cierta capacidad de cambio en el rumbo del sufragio. Las experiencias de 2006 y 2012 con sus respectivas coaliciones y formas de accionar —sugiere la autora— cambian con la experiencia anterior pero en contraparte, «los ciudadanos han logrado “empoderar” su voto en cierta medida» (p.187).

En el sexto, el multipartidismo se señala como el estadio sucesivo en el proceso de democratización del sistema político mexicano. Aunque los autores le denominan «sistema competitivo moderado», el avance puede considerarse significativo ya que las condiciones precedentes no permitían la más mínima incomodidad en el ámbito electoral. Las condiciones que hicieron

posibles que el PRI actuara como partido hegemónico van desde condiciones macroeconómicas relativamente estables pero también fue ésta quien propició el declive electoral (p. 196); para su análisis retoman el concepto de *voto retrospectivo económico* de Morris Fiorina para estudiar cómo es que los votantes valoran el manejo político de lo económico. Por otro lado tenemos el *voto prospectivo* donde además de castigar al partido en el gobierno, las condiciones económicas «proporcionan fuertes incentivos para votar a favor de la oposición» (p. 197). Se describen también acerca de las formas que puede tomar el sistema político:

- Sistema de partido dominante
- Bipartidismo puro
- Bipartidismo plural o sistema de dos partidos y medio
- Tripartidismo

Según el autor se puede rastrear el cambio político-electoral con toda su fuerza en 2012 a un sistema multipartidista moderado y donde la competencia entre partidos políticos es el síntoma de mejoría inicial en lo que fue un autoritarismo político a lo largo del siglo xx.

Como parte del séptimo capítulo escrito por Willibald Sonnleitner titulado «¿Clientes acarreados *versus* ciudadanos electores? Elementos empíricos, metodológicos, teóricos y conceptuales para el estudio sociológico y territorial del voto urbano/rural», se privilegia la perspectiva comparativa en los votos obtenidos por Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador en las últimas elecciones de 2012. No es totalmente dicotómico sino que sus clasificaciones pasan por rurales/urbanas/mixtas desde un enfoque cuantitativo pero también el abordaje desde la antropología puesto que el voto es concebido como una respuesta inequívoca en democracias consolidadas y donde la integración nacional no es un problema mayor, pero «esta premisa se vuelve incierta en países con una gran fragmentación política y sociocultural» (p.233) donde distintas lógicas son las que conducen la asignación del voto por parte del individuo. Esto da paso a la recuperación de viejos dispositivos de control electoral que ya pudimos apreciar en el ensayo de Guillén y Ortega. Los clientes con la

figura de control, compra y coacción del voto se hacen patentes de nuevo para explicar las elecciones en esta metáfora del «mercado electoral».

Por su parte, «Proyectos rivales: historia de alianzas y rupturas electorales» de Sergio Tamayo desarrolla uno panorama del tipo de alianzas partidistas que se generaron en las campañas electorales de 2012. Para ello utilizará el concepto de *política contenciosa* tomado de Santacruz y Tamayo para edificar su ensayo sobre él e interpretar los sucesos ocurridos posteriormente en la marcha de las campañas. La dificultad para encontrar un proyecto hegemónico definido en los bloques partidistas muestra que una metodología apropiada sería aquella que recurra al rastreo de redes y alianzas entre distintos grupos, movimientos sociales, partidos políticos, representaciones empresariales etc., (p. 263) puesto que son esas trayectorias las que dejarán a la vista la vinculación existente entre cultura política a través de marcos ideológicos materializados en las campañas.

En sintonía con los procesos democratizadores, la irrupción juvenil del movimiento #yosoy132 mostró el papel que los ciudadanos no organizados tienen en la elaboración y desarrollo de los comicios. Así lo demuestra María Eugenia Valdés y Josefina Maldonado en «El reclamo democrático del Movimiento #YoSoy132» donde la difusión de las demandas —muchas de ellas nuevas— enmarcadas en la denominada *Política 2.0*, utilizan las llamadas TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) para contrarrestar el cerco informativo de los monopolios en lo que a telecomunicaciones se refiere y generar movilizaciones de ciertos sectores que hasta ese momento se habían mantenido en el anonimato y desmovilización. En ello conjugan con Jorge G. Castillo puesto que la política está siendo sometida a la evaluación por nuevos métodos por los ciudadanos. La política 2.0 entendida como un «ejercicio de comunicación social, que permite que una figura pública relevante, que puede ser candidato, representante popular o tomador de decisiones, mantenga una interacción directa con el público determinado» y para ello dará cuenta de las nuevas herramientas correspondientes a nuestra época. Pero ellas también pueden ser armas contestatarias como lo ha de-

mostrado Valdés y Maldonado en lo que se construye como nueva forma de participación social ya que aunque en México la adopción por diversas causas del Internet se bajo, quienes cuentan con el servicio renuevan su cara a la participación social, el activismo digital.

En los diversos enfoques, el género también tiene su espacio en esta compilación y está a cargo de Laura Raquel Valladares en «Sufragistas del nuevo milenio: la lucha de las mujeres indígenas por espacios de representación política» en el cual se desarrolla un diagnóstico de la participación de las mujeres en el sistema electoral mexicano. Las reformas implementadas para garantizar el acceso a puestos de elección popular que se mencionan en el artículo se encuentran poco ligados «al reconocimiento y garantía de respeto a los sistemas tradicionales» (p. 387); por ejemplo a autoridades de los pueblos puesto que «en el caso de las cuotas para mujeres el panorama es más complejo debido a que los códigos electorales no establecen una distinción entre mujeres y mujeres indígenas» (p. 389). Esta visión normativa entra en choque con la diversidad político-cultural existente en el país y no toma en cuenta a los llamados «grupos minoritarios» que van sumando características en contra. Por otro lado, tenemos la universalización de los Derechos Humanos que en su visión generalizadora deja de lado estos fenómenos propios de la antropología pero con numerosos obstáculos a la participación femenina pero que tampoco se podría entender el movimiento indígena sin la participación de las mujeres.

Por último, tenemos «La democracia mexicana en clave deliberativa: la relevancia de la teoría normativa en el análisis político» cuyo autor Alejandro Monsiváis Carrillo del Colegio de la Frontera Norte nos ofrece un ensayo más ligado al término epistemológico del diálogo de la antropología política y la ciencia política. En torno a el enfoque deliberativo que se plantea como el intermedio entre las escuelas como el análisis empírico y la teoría normativa que si bien ofrecen gran capacidad explicativa a corto y largo plazo respectivamente, el que se ofrece con mayor vigencia en la explicación de la reali-

dad. La democracia que tiene por fin «producir decisiones colectivas vinculantes, susceptibles de ser objeto de escrutinio y rendición de cuentas pública, a partir de las preferencias entre los implicados» (p. 421) se teje con los procesos de elección y acción colectiva. Aquí se brinda una visión más amplia de la democracia donde conjugamos los enfoques disciplinarios ya citados donde la participación más allá del voto se ejercerá en espacios públicos, espacios de decisión, mecanismos de transmisión, la rendición de cuentas públicas y por último, la *decisividad*. El artículo termina con un breve diagnóstico de los problemas de la democracia en México sobre el enfoque deliberativo y como intento de tomarlo en cuenta para futuros análisis políticos.

Como se aprecia, se tiene frente a nosotros un libro que abarca las más diversas temáticas desde la clave interdisciplinaria, en donde el esfuerzo intelectual de los autores y la capacidad de hibridación entre disciplinas nos brinda un mejor acercamiento a los fenómenos sociales para — como lo escriben sus coordinadores— «construir una estrategia de análisis más integral de la dimensión democrática en diversos ámbitos de la vida social» (p. 25).

FUENTES DE CONSULTA

- Abélès, Marc, 1997, «La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n. 153, Antropología - Temas y perspectivas: I. Más allá de las lindes sociales, en <http://www.unesco.org/issj/rics153/titlepage153.htm>, [consulta: 20 de octubre 2014].
- Dagnino, Evelina, Alberto Olvera y Aldo Panfichi, 2006, «La disputa por la construcción democrática en América Latina», en https://www.academia.edu/3059207/La_disputa_por_la_construccion_democratica_en_America_Latina, [consulta: 20 de octubre 2014].
- Korsbaek, Leif, 2010, «Introducción. La fuente de la Antropología Política», en *Sistemas políticos africanos*, editado por Meyer, Fortes y E. E. Evans-Pritchard, CIESAS/UAM/UIA, México, D.F.
- Thompson, Edward Palmer, 1976, «Folklore, antropología e Historia Social», en *Indian Historical Review*, v. 3, pp. 81-102, en <http://www.jstor.org/stable/40340532>, [consulta: 20 de octubre 2014].